

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 8303** *Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Universidad de Alicante, por la que se modifica la denominación del título de Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen.*

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación de la denominación del Título de Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen que pasa a denominarse Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación, que fue aprobada en el Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011.

Alicante, 3 de mayo de 2012.–El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.